

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1297

Impreso el día 2 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Congreso** Regional de Historia e Historiografía, llevado a cabo cada dos años, en la ciudad de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Copes y Binner.** (1.441-D.-2017.)
2. **Barletta.** (1.553-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Copes y el señor diputado Binner y el del señor diputado Barletta, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Regional de Historia e Historiografía, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Regional de Historia e Historiografía, organizado por el departamento de historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, que se lleva a cabo cada dos años, en la ciudad de Santa Fe, provincia homónima.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Mario D. Barletta. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo.

– Liliana A. Mazure. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Copes y el señor diputado Binner y el del señor diputado Barletta, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Regional de Historia e Historiografía, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que el evento en cuestión tiene como relevante objetivo el de crear un espacio de socialización y discusión de trabajos de investigación incipientes, orientado a los estudiantes de grado, posgrado, becarios, investigadores, graduados y profesores de la disciplina de la historia e historiografía de la región del Litoral. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, con modificaciones, unificadas en un solo dictamen.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Congreso Regional de Historia e Historiografía, organizado por el departamento de historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de

* Artículo 108 del reglamento.

la Universidad Nacional del Litoral, a realizarse entre los días 18 y 20 de mayo en la ciudad de Santa Fe.

Ana I. Copes. – Hermes J. Binner.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Congreso Regional de Historia e Historiografía, a realizarse los días 18, 19 y 20 de mayo en la ciudad de Santa Fe por el departamento de historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

Mario D. Barletta.